



DECRETO N° 1753
NEUQUEN, 27 NOV 1989

VISTO:

EL Informe n° 754 SOP/89, producido por la Secretaría de Obras Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se solicita la corrección del Decreto N° 1390/89, ya que por error fué tomado como nombre del adjudicatario del Lote 22 - Manzana D - Chacra 168 a MARANGEL CARLOS ALBERTO, quien es menor de edad correspondiendo efectuarse la misma a favor de su padre, el Señor MARANGEL, ALBERTO ANTONIO, según lo informado por la Dirección de Tierras Fideles;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUEN

DECRETA

Artículo 1°) MODIFICASE el Artículo 1° del Decreto n° 1390/89 en su parte /
----- pertinente donde dice: "Artículo 1°) OTORGASE Permiso de Ocupa-
ción Precaria con opción a compra a los Señores que a continuación se de-
"tallan: Lote 22a. (designación provisoria) Manzana D-Chacra 168, a favor/
"de los Señores MARANGEL, Carlos Alberto, D.N.I.N° 29.795.713 y SPREZ, Mar-
"ta Norma Beatriz, DNI.N° 12.431.881, con una superficie de 232,97 m2., a-
"proximadamente.-", debe decir: "Artículo 1°) OTORGASE Permiso de Ocupación
"Precaria con opción a compra a los Señores que a continuación se detallan:
": Lote 22a (designación provisoria) Manzana D-Chacra 168, a favor de los /
"Señores MARANGEL, Alberto Antonio DNI.N° 10.514.427 y SPREZ, Marta Norma /
"Beatriz DNI.N° 12.431.881, con una superficie de 232,97 m2., aproximadamen-
"te.-" de acuerdo a lo informado por la Dirección de Tierras Fideles depen-
diente de la Secretaría de Obras Públicas.-

Artículo 2°) Tome conocimiento La Dirección de Tierras Fideles de la Modi-
----- ficación precedente.-

Artículo 3°) El presente Decreto será refrendado por el Señor Secretario de
----- Obras Públicas.-

Artículo 4°) Regístrese, cúmplase de conformidad, dese al D.M., Boletín Mu-
----- nicipal y oportunamente ARCHIVASE.-

sa.-

FDO) BALDA

IRIARTE

ES COPIA